



Poder Judicial de la Nación

## JUZGADO FEDERAL DE USHUAIA

Expte. 2975/2020 “PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”

**Partido: PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD**

**Distrito: TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 14 Decreto P.E.N. n° 937/2010, que, con fecha 10 de mayo 2021, a fs. 279/280 de los autos n°: **CNE 2975/2020/1**, caratulados: **PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD**”, se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento definitivo de la personalidad jurídico política de la agrupación de autos, que en su parte resolutive se transcribe: “///uaia, 28 de mayo de 2021.- **VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- OTORGAR** personería jurídico política DEFINITIVA como partido de distrito a la agrupación “Partido del Trabajo y la Equidad”, sigla PARTE y logos partidarios oportunamente reconocidos, en el distrito (cf. arts. 7bis, 13 y cc. de la Ley 23.298).- (...) **III.- PUBLICAR** en el Boletín Oficial de la República Argentina por un (1) día la presente resolución y la nómina de autoridades del partido (art. 15 Decreto n° 937/10).- **IV.- OTORGAR** como número de identificación de la agrupación el n° 84 que es aquel asignado oportunamente a la agrupación de igual denominación en el Orden Nacional de la cual ésta es integrante. Asimismo y, en los términos de lo establecido en el considerando V de la presente **OTORGAR** como número de identificación de la agrupación en el Distrito el n° 213.- (...) Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal”.-

MARÍA PAULA BASSANETTI  
SECRETARIA ELECTORAL

